



M E N S A J E 41/05

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

05029344

Montevideo, 23 MAY 2005

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

RODOLFO NIN NOVOA.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a su consideración el presente Proyecto de Ley, acorde a lo dispuesto por el numeral 7mo. del artículo 168 de la Constitución de la República, a efectos de que ese Cuerpo conceda la autorización a que refiere el numeral 12 del artículo 85 de la mencionada Constitución, de la salida del país de ocho efectivos del Ejército Nacional, munidos de armamento, a efectos de participar en la Competencia "Fuerzas Comando", a llevarse a cabo en la República de Chile, entre el 10 y el 24 de junio de 2005.-----

Las actividades que se desarrollan en la mencionada competencia -que se ha efectuado alternadamente en diferentes países-, permiten intercambiar experiencias, incentivar e incrementar el entrenamiento del personal técnico participante, como también estrechar vínculos con países amigos, lo que en definitiva redunda en beneficio de nuestro país.-----

El equipo uruguayo estará integrado por tres señores Oficiales -uno de ellos actuando como Juez evaluador- y cinco Personal Subalterno.-----

///

Debe tenerse presente que nuestro Ejército ha participado en las Conferencias de Planificación de la Competencia, que se realizaron en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre el mes de diciembre de 2004 y el mes de abril de 2005.-----

Cabe destacar que el equipo uruguayo que concurrió en el año 2004, obtuvo el cuarto puesto entre dieciséis delegaciones participantes, considerándose por tanto una actuación relevante.-----

La autorización gestionada no ocasionará erogación alguna al Estado, dado que los gastos de pasajes aéreos, alojamiento y racionamiento, estarán a cargo del Comando Sur de los Estados Unidos de América.-----

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.-----


S^a AZUCENA BERRUTTI




Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

A.L.

SU/MVF

M.10-05



PROYECTO DE LEY

ARTICULO 1ro.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por tres Personal Superior y cinco Personal Subalterno, munidos de armamento, a efectos de participar en la Competencia "Fuerzas Comando", a llevarse a cabo en la República de Chile, entre el 10 y el 24 de junio de 2005.-----

ARTICULO 2do.- Comuníquese, publíquese y archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI





A.L.